

**Una mirada a la labor del docente en tiempos de pandemia COVID-19***A look at the teacher's work in times of pandemic COVID-19***Judith del Carmen Bracamonte Pineda**<https://orcid.org/0000-0003-4830-4057>

Facultad de Ciencias de la Educación.

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

[jbracamontep@gmail.com](mailto:jbracamontep@gmail.com)**Resumen**

El docente garantiza al país el fomento de personas productivas e integrales y que tengan la disposición de asistir a otros. Su función no es simplemente impartir información sobre determinadas asignaturas, sino guiar y orientar a los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo venezolano. Sin embargo, su trabajo se reorganiza día a día, enfrentando situaciones imprevistas, como la actual pandemia COVID-19. El propósito de este ensayo, es describir la experiencia de quien de manera inesperada se vio en la necesidad de cambiar de una modalidad de enseñanza presencial a virtual, sin estar formado en esta área y sin tener a su disposición recursos tecnológicos necesarios. De manera que, en este momento se desenvuelve en un entorno difuso, no cuenta con condiciones laborales óptimas y a pesar de las adversidades no ha dejado de cumplir con la misión adquirida; porque su práctica, es producto de las interacciones, prevalecen valores y el compromiso asumido con los seres en formación. Es persistente, ejerce sus funciones independientemente de las circunstancias, demostrando las cualidades y virtudes de esta noble labor.

**Palabras clave:** docente, labor, virtualidad, pandemia.

**Abstract**

The teacher guarantees the country the promotion of productive and integral people who are willing to assist others. Its function is not simply to impart information about certain subjects, but to guide and guide students at different levels of the Venezuelan educational system. However, their work is reorganized day by day, facing unforeseen situations, such as the current COVID-19 pandemic. The purpose of this essay is to describe the experience of someone who unexpectedly saw the need to change from a face-to-face to virtual teaching modality, without being trained in this area and without having the necessary technological resources at their disposal. So, at this time it operates in a diffuse environment, it does not have optimal working conditions and despite adversities it has not stopped fulfilling the mission acquired; because its practice, is the product of interactions, values and the assumed commitment prevail with beings in formation. He is persistent, he exercises his functions regardless of the circumstances, demonstrating the qualities and virtues of this noble work.

**Keywords:** teacher, work, virtuality, pandemic.

**Recibido:** 19/05/2020**Enviado a árbitros:** 20/05/2020**Aprobado:** 14/09/2020

## **Introducción**

La educación ocupa un lugar fundamental en el proceso de transformación de los pueblos, a través de ella se forman los jóvenes, quienes posteriormente conducirán la nación. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, art. 26) reconocen el valor humano exclusivo de la educación, reposando en sólidos principios morales y jurídicos. De acuerdo a esta visión, es un elemento indispensable para dilucidar y proteger otros derechos de las personas como: salud, libertad, seguridad, progreso económico, participación activa en las actividades políticas y sociales del país.

Según Cárdenas (2005) la educación “Es crear condiciones ayudar a los demás a conocer, comprender, pensar, reflexionar, creer, dudar, recibir, aportar, sentir y actuar, es decir, apoyar el desarrollo del ser humano” (p. 27). Por ende, la educación es un factor indispensable en la formación y el desenvolvimiento de las personas, genera en ellas un modo de vida, y no solo intervienen conocimientos habilidades, destrezas, sino también los sentimientos, emociones, intereses, formas de actuar e integrarse activamente a la sociedad.

Es por ello que, “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus actitudes, vocación y aspiraciones” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, art. 103); es decir, los nacidos y residentes en el país tienen la oportunidad de recibir una educación óptima durante el transcurso de la vida, acorde con las características, necesidades y vocación, sin distinciones, ni discriminaciones.

Por esta razón, la educación formal se lleva a cabo en instituciones y el Sistema Educativo venezolano está conformado por: dos subsistemas: Educación Básica, compuesto por tres niveles (Inicial – Primaria – Media) y el de Educación Universitaria, (Pregrado – Postgrado) con la

finalidad de garantizar la formación de personas durante las diferentes etapas de la vida. Los encargados de trabajar en las escuelas, liceos, universidades; de acuerdo a los niveles y modalidades, son los profesionales de la docencia, quienes contribuyen en la formación de niños, jóvenes y adultos. Tal como lo expresa, la (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2000) en el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar, Senegal “Los docentes desempeñan un papel esencial para promover la calidad de la educación tanto en la escuela como en programas flexibles basados en la comunidad y son los abogados catalizadores del cambio” (p.21)

Considerando lo antes planteado, la autora afirma que, cumplen un rol importante en la vida de los estudiantes, aportan valores indispensables en el desarrollo personal y profesional. Las acciones están dirigidas a la inserción de personas en el contexto donde se desenvuelven. Por otra parte, su labor está conformada por diversas disertaciones, en la cual convergen directrices del sistema educativo, normas institucionales e información de sectores de la sociedad. Debido a esto, les corresponde tomar decisiones con el propósito de resolver problemas y llevar a cabo las actividades planificadas.

Este ensayo es abordado bajo un enfoque crítico social, orientado a reflexionar sobre un entorno, con el fin de transformarlo, da a conocer experiencias y actividades realizadas, de quienes de manera inesperada se ven en la necesidad de cambiar de una modalidad de enseñanza presencial a otra virtual, sin estar formados en esta área y sin tener a su disposición recursos tecnológicos necesarios; es decir, describe cualidades y virtudes de la praxis educativa. En este orden de ideas, Hargreaves (1998) dice: “los docentes no solo enseñan como lo hacen gracias a las técnicas que hayan podido o no aprender. La forma de enseñar se basa también en su biografía, esperanzas, sueños, oportunidades y aspiraciones o frustración de las mismas” (p.20).

De allí que, este ensayo, es concebido desde lo particular, restaurando el conocimiento profundo de la realidad del docente, porque su práctica es el resultado del conjunto de interacciones con otras personas en un ambiente regido por normas determinadas, y tienen cabida los sentimientos, valores, actitudes, y experiencias personales. En este sentido, la autora pretende dar respuesta a las siguientes interrogantes: *¿Cuál es la misión del docente? ¿Cómo cambia la rutina laboral con la llegada del COVID-19 a Venezuela? ¿Qué acciones realiza el profesional de la docencia durante la Pandemia COVID-19?* cerrando con las reflexiones finales.

### ***Docente como mediador en tiempos de pandemia***

Es el encargado de llevar a cabo el proceso de enseñanza en los diferentes niveles del sistema educativo venezolano. Es un ente cautivado por su quehacer, dispuesto a ayudar al otro, desde lo cognitivo, laboral, espiritual, emocional, y a través del ejemplo, contribuye en la formación de estudiantes. Al respecto, (UNESCO, 2000, p. 21); manifiesta, “los profesores deberán entender la diversidad de los estilos de aprendizaje y del desarrollo físico e intelectual de los alumnos y crear entornos de aprendizajes estimulantes y participativos”

Dicho esto; en opinión de la autora, les concierne perfeccionar habilidades, discernir entre los diferentes planteamientos, provenientes del entorno y conocer a los estudiantes; con la intención de implementar estrategias y animarlos a intervenir en la construcción de sus conocimientos. El docente, no sólo da el contenido de una materia, va más allá, reflexiona sobre sus actuaciones, pensamientos, emociones, esto lo incita a ser ecuánime, con capacidad de aceptar, valorar y ayudar a sus semejantes.

Es importante mencionar que el comportamiento y desempeño se encuentra regulado en diferentes leyes (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación y Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente).

## ***Labor***

Este profesional ejerce, en instituciones educativas, espacios destinados al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con un horario asignado; el cual, contiene la jornada diaria a cumplir, en escuelas, liceos o universidades; asignaturas a impartir, grado, año o semestre y grupos o secciones a atender. Según Pérez (2000) “los centros educativos deben proporcionar a los estudiantes una formación sólida, que permitan ampliar las habilidades cognoscitivas, y sean capaces de inferir, razonar, transformar y acceder a las nuevas informaciones, a través del uso de la tecnología”. (p. 100)

Considerando este planteamiento, la escuela pública o privada, es el lugar donde estudiantes y docentes interactúan sobre los conocimientos establecidos en el currículo relacionándolos con la vida cotidiana y buscan su utilidad práctica en la comunidad, puesto que el propósito del proceso educativo es contribuir al avance y progreso, formando personas comprometidas, capaces de tomar decisiones y resolver problemas del entorno, trabajo realizado en el aula de clases.

En este particular, Juárez (2011) afirma lo siguiente; dar clases,

Es la habilidad de responder ante un grupo de seres humanos que están esperando mucho de su maestro. Esperan de ellos que sean competentes, amenos, responsables, puntuales, claros, sencillos, simpáticos, razonables y con una gran capacidad de escuchar y atender las necesidades de cada estudiante (p.18)

A criterio de la autora, esta labor exige conocimiento de sí mismo, de la materia a impartir, valores y aplicarlos en el aula, con la finalidad de incidir en el modo de ver y percibir la vida de los participantes. Al respecto Bromberg *et al.* (2008) mencionan las funciones en el aula:

1. Capacidad de planificar la tarea: la planificación pedagógica como una herramienta valiosa en la conducción del aprendizaje.

2. Amplio conocimiento de estrategias didácticas: esto permite escoger las más eficaces según el momento y el grupo.
3. Habilidades comunicativas: explicar de manera entendible, con un acertado manejo de los tonos y lo gestual.
4. Contextualizar la tarea en relación al medio social: ajustar las demandas, propiciar acciones, seleccionar estímulos pertinentes y viables, acordes a esa realidad.
5. Asumir el rol de facilitador del aprendizaje: despertar interés del estudiante, promoviendo reflexión, iniciativa, uso de la creatividad en las actividades a realizar.

De allí entonces, planifica actividades, adecua el lenguaje a las características de los participantes y entorno en el cual se desenvuelven, incorpora a la práctica estrategias que promuevan el aprendizaje. Además, busca maneras de conocer a los estudiantes y esta atento a expresiones, reacciones y gestos realizados, con el fin de orientarlos en aspectos relacionados con la formación académica y personal.

Por ende, cumple una función social adaptándose y respondiendo a exigencias del contexto socio histórico, porque las responsabilidades y pretensiones son más cada día. Transformaciones políticas, económicas y sociales, influyen de manera directa e indirecta en su labor. Se desempeña en instituciones educativas, por lo general, ubicadas lejos del hogar, que presentan problemas de infraestructura, trabajan con numerosos grupos de estudiantes, con características heterogéneas, cuentan con escasos recursos didácticos, para el desarrollo del proceso de enseñanza, perciben un salario bajo, establecido por el Estado; situación por la cual, optan por trabajar en varios sitios; con la intención de, obtener un mejor ingreso y cubrir las necesidades básicas. Sin embargo, esta rutina cambió de manera inesperada en marzo del año 2020, al reportarse en Venezuela, los primeros casos de la pandemia.

## **COVID-19**

En cuanto a pandemia se refiere la Organización Mundial de la Salud [OMS] (2020) la define como,

...enfermedad epidémica extendida en varios países del mundo de manera simultánea y el COVID-19 presenta estas características. Catalogada enfermedad infecciosa, causada por el Coronavirus. Los síntomas más comunes son: fiebre, tos seca y cansancio. Se transmite de persona a persona, por medio de pequeñas gotículas emitidas al hablar, estornudar, toser o al tener contacto con una superficie contaminada y luego llevarse las manos a la cara y tocarse los ojos, nariz o boca.

Por lo tanto, la OMS, solicitó a los gobiernos adoptar medidas urgentes contra la propagación del COVID-19, entre las cuales están: cubrirse la boca y nariz con mascarillas, lavarse las manos (con agua y jabón o usar un desinfectante a base de alcohol), mantener distanciamiento físico entre las personas (distancia de un metro y medio).

Ante esta situación, el Ejecutivo Nacional, decidió suspender clases presenciales y ordena realizarlas de manera virtual. El sistema educativo no estaba prevenido, ya que la formación académica proporcionada hasta la fecha, había sido presencial, y no todo profesional de la docencia cuenta con computadoras y el servicio de internet es deficiente.

A pesar de, la carencia de recursos, el docente buscó maneras de contactar a los estudiantes, con el propósito de dar continuidad a las actividades educativas, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), definidas por Suárez y Mujica (2012) como “conjunto de técnicas usadas en el tratamiento y transmisión de información, utilizando herramientas informáticas, de telecomunicaciones e internet” (p.107).

En otras palabras, las TIC permiten la comunicación entre personas, sin importar la distancia. Entre los medios tecnológicos utilizados durante la pandemia COVID-19 se pueden mencionar:

1. Correo electrónico: permite enviar guías, libros e intercambiar mensajes. Es uno de los medios más empleados, porque se puede remitir gran cantidad de información y llega al destinatario de manera directa, con las condiciones adecuadas (servicio eléctrico e internet).
2. Llamadas telefónicas y/o mensajes de texto: facilitan el intercambio de ideas sobre determinados temas y aclarar dudas sobre las actividades a realizar. Los que disponen de teléfonos inteligentes y servicio de internet realizan video llamadas hablan y ven a los estudiantes o utilizan la aplicación WhatsApp y envían textos, audios, videos y fotografías sobre los contenidos de las diferentes áreas.

Es importante dejar claro, la existencia de aplicaciones avanzadas que facilitan la educación virtual, pero debido a la inmediatez, estos han sido los medios más utilizados con la intención de mantener comunicación con los estudiantes. Es necesario decir, que existen profesionales de la docencia, quienes no cuentan con computadoras, teléfonos inteligentes, ni internet, por lo tanto, recurrieron a familiares y amigos, con el fin de seguir contribuyendo en la formación de los estudiantes. Estas acciones dejan en evidencia, los valores regentes de esta noble labor, mencionados a continuación:

1. Lealtad: con los estudiantes e institución en la cual se desempeña; cumpliendo con el compromiso adquirido, a pesar de condiciones laborales que distan de ser las mejores.



2. Tolerancia: al aceptar los cambios originados en la educación. Asumió la nueva realidad y exigencias, con la finalidad de seguir contribuyendo con la formación de los estudiantes.
3. Actualización: dejó el temor de decir no sé y de preguntar, se puso al día en cuanto a avances tecnológicos y así poder comunicarse, dando continuidad a las actividades educativas.
4. Responsabilidad: al buscar maneras de cumplir con la misión asumida a pesar de las adversidades.
5. Fe: demostrando que cree en sí mismo, en la labor realizada y en la educación como elemento transformador de las personas y la sociedad.
6. Creatividad: al dar las clases de manera diferente, despertando interés y participación en las tareas asignadas.
7. Voluntad: al presidir sus acciones y llevar a cabo actividades planificadas por encima de las dificultades.
8. Adaptación: al entorno, nivel y necesidades de los estudiantes con el propósito de lograr los fines del proceso educativo.

### **Reflexiones finales**

El docente es un ser humano, en él conviven diferentes emociones, pensamientos y valores producto de experiencias, las cuales rigen su comportamiento en el ejercicio profesional. Es cautivado por su quehacer, influenciado por la sensibilidad, intuición y afecto, sentimientos que lo impulsan a comprometerse con el proceso de formación. Su función, no es simplemente impartir información sobre una determinada asignatura, tiene la misión de guiar y orientar a estudiantes, a nivel personal, social y académico. Planifica cada una de las clases, selecciona

estrategias acordes con las características y necesidades de los grupos; con la finalidad de, incrementar el ingenio y participación, percibiendo la utilidad de los temas tratados en el aula de clases y su aplicación en la vida cotidiana.

Por otra parte, su práctica se reorganiza día a día; ya que, suelen presentarse situaciones inesperadas, influenciadas por diferentes elementos (formación académica, leyes reguladoras del sistema educativo, normas internas de la institución, programas de las asignaturas comportamiento de los estudiantes), sus atribuciones han variado, debido a los cambios políticos, económicos, sociales, culturales y la actual pandemia COVID-19. Los roles asumidos son limitados por diversos factores, originando confusiones entre el querer y deber hacer, viéndose en la obligación de tomar decisiones con el fin de resolver situaciones y llevar a cabo actividades académicas, incurriendo en desgaste físico y mental.

Hoy día, se desenvuelve en un entorno difuso, no cuenta con condiciones laborales óptimas y de manera inesperada se vio en la necesidad de cambiar de una modalidad de enseñanza presencial a otra virtual, sin estar formado en esta área y tener a su disposición recursos tecnológicos necesarios.

A pesar de las adversidades, no ha dejado de cumplir con sus funciones durante la pandemia COVID-19 demostrando ser persistente, independientemente de las circunstancias, convencido que posee las capacidades esenciales en el ejercicio de la docencia, sabe aprovechar el tiempo, oportunidades y recursos disponibles, porque su praxis es producto de la interacción, prevalecen valores y el compromiso asumido con los seres en formación; lo cual, no puede verse afectado por la remuneración económica, ni eventualidades. No obstante, es imprescindible mejorar sus condiciones socioeconómicas, con el propósito de retribuir la labor emprendida, ya que el contexto actual lo requiere.

En efecto, la pandemia COVID-19 ha dejado en evidencia carencias a cubrir por el Estado en el ámbito educativo venezolano, ya que en todos los sectores de la sociedad se producen cambios y la educación debe ir al ritmo de los avances tecnológicos, garantizando una formación acorde con las demandas vigentes. Por consiguiente, la autora propone las siguientes recomendaciones:

- Mejorar el servicio eléctrico e internet a nivel local, regional y nacional.
- Mejorar la infraestructura y dotación de las instituciones educativas.
- Crear programas de educación a distancia en todos los niveles del sistema educativo.
- Preparar al personal encargado de dictar cátedras, en las cuales se promueva la educación a distancia; a la par, con la presencial.
- Insertar un componente destinado a la educación a distancia dentro de la formación de los futuros profesionales de la docencia (Subsistema de Educación Universitaria)
- Otorgar al personal docente, administrativo y estudiantes; activos, dispositivos tecnológicos (computadoras, tablet, teléfonos inteligentes) o hacer que estos equipos sean accesibles a través de créditos
- Dar a conocer y garantizar medidas de bioseguridad, su estricto cumplimiento dentro de las instituciones educativas, en todos los niveles. Esto permitirá tener una educación de calidad.

Dichas sugerencias tienen el propósito, de optimizar el vigente sistema educativo presencial, integrando componentes tecnológicos facilitando el proceso de enseñanza – aprendizaje a distancia; a la vez, percibirlo como una opción real a futuro. Representando una alternativa al docente, quien vería con buenos ojos, una metamorfosis en su entorno laboral, acompañado con mejoras salariales y condiciones socioeconómicas, correspondidas con su noble

labor; ya que, en la actualidad distan de ser las establecidas en las leyes venezolanas. La idea de mejorar no es sólo con la intención de ir a la par con las innovaciones de la sociedad, sino con el fin de reflexionar sobre el impacto generado en el ejercicio docente. Enseñar es lo estipulado, con la intención de humanizar y esto se logra a través de la educación; por lo tanto, es imprescindible renovarse constantemente y brindar lo mejor de sí mismo a otros; incluso, en tiempos de pandemia.

### **Referencias**

- Asamblea Nacional Constituyente. (1999, 20 diciembre). *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. Gaceta Oficial de la República de Venezuela, 36.860 (Extraordinario).
- Bromberg, A. M, Kirsanov, E. y Longueira Puente, M. (2008). *Formación profesional docente: Nuevos enfoques*. (2.<sup>da</sup> ed.) Bonum.
- Cárdenas, N. (2005). *Ética, actitudes y habilidades socioemocionales en la relación pedagógica*. Impresos Rápidos C.A.
- Hargreaves, A. (1998). *Profesorado, cultura y postmodernidad: Cambian los tiempos, cambia el profesorado*. (2a. Ed.) Morata.
- Juárez, J. (2011). *El docente: entre el oficio y la vocación. IX Jornadas de Educación en Valores*. Fundación Konrad Adenauer Stiftung.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2000). *Marco de acción de Dakar: Educación para todos: Cumplir con nuestros compromisos comunes*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa).
- Organización Mundial de la Salud. (2020, 19 marzo). *Preguntas y Respuestas sobre la enfermedad por corona virus (COVID-19)*

<http://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/Advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Pérez, A. (2000). *Más y mejor educación para todos*. San Pablo.

Suárez, M. y Mujica, D. (2012) *Nociones de Informática I*. Distribuidora Escolar, S.A.

***Judith del Carmen Bracamonte Pineda:***

---

*Licenciada en Educación. Mención Educación Comercial, Universidad de Carabobo. (2003). Magíster en Desarrollo Curricular, Universidad de Carabobo. (2007). Doctora en Educación Universidad de Carabobo (2017). Profesor Asociado Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Carabobo (2010).*